

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0004678/2011

VISTO:

La Resolución 246/13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes (fs. 316/vta.); y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 8/86 y concordantes y lo establecido en los Estatutos de la U.N.C.;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso al Lic. MARCELO HERNÁN AR-BACH (Leg. 36.482) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Formación Actoral I del Departamento de Teatro de la Facultad de Artes, a partir de la fecha y por el término reglamentario de siete años, eximiéndolo del requisito de poseer título máximo (Art. 63 de los Estatutos de la U.N.C.).

ARTÍCULO 2º.- El Lic. Arbach, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Artes y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTI-CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

30

Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

55